

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**33** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro del medicamento Genvoya, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-173.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro del medicamento Genvoya, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de septiembre de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de octubre de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 16 de octubre de 2022.
  - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución.
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Contratista prórroga: Gilead Sciences, S. L.; CIF: B-807754799.
  - e) Importes de prórroga:
    - Importe neto: 972.000,00 euros.
    - IVA (10 por 100): 38.880,00 euros.
    - Importe total: 1.010.880,00 euros.

Madrid, a 29 de agosto de 2022.—El Director-Gerente, por suplencia (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021), el Subdirector-Gerente, Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/17.128/22)

